
	GRUPO DE AMBULANCIAS AS BURGAS	MSIG
	POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Rev. 08
		Pág. 1 de 2

Somos una empresa dedicada al transporte sanitario no urgente programado, no urgente no programado a domicilios, no urgente no programado traslados inter-centros (SERGAS, PAC, CHOU, Mutuas Aseguradoras y particulares), así como transporte sanitario urgente (Fundación pública de urgencias sanitarias de Galicia-061) y queremos que nuestros Clientes vean en nosotros un servicio seguro que satisfaga todas sus necesidades con la Calidad requerida, teniendo como premisa la tipología de nuestros consumidores finales.

Adquiere suma importancia la aplicación y mejora continua de todos los procesos que se desarrollan en *GRUPO DE AMBULANCIAS AS BURGAS* para conseguir una *ALTA CALIDAD* y *ADECUADA GESTIÓN AMBIENTAL*, así como *GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL* utilizando nuestros propios recursos o siendo asesorados si es necesario por entidades externas competentes en la materia. Por todo ello pretendemos conseguir que:

1. Nuestros servicios cumplan todos los requisitos legales y reglamentarios que nos son de aplicación Y nos comprometemos en el cumplimiento de los requisitos de los clientes especificados en los contratos según los concursos adjudicados acordados con los Clientes, sin errores, con la mayor Calidad y en el menor plazo posible, así como otros compromisos suscritos por la organización. Buscando siempre la satisfacción de los mismos.
2. Implantar un sistema integrado de gestión de la calidad y medio ambiente, gestión de emergencias, de gestión de la seguridad vial y de, mejora continua del comportamiento y la eficacia del sistema integrado de gestión.
3. Reducción de los aspectos ambientales relacionados con las actividades desarrolladas (residuos, emisiones, consumos, vertidos, emergencias), prestando especial atención a la gestión de aquellos aspectos significativos.
4. Realizar una gestión adecuada de los residuos generados, realizando siempre que sea posible, una reducción en el origen.
5. Formar e informar a los trabajadores con el fin de alcanzar un alto nivel de calidad, mediante la familiarización con la documentación del Sistema de Integrado de Gestión.
6. Llevar a cabo el compromiso de cooperación y coordinación que con otras entidades se ha adquirido, para que nuestro esfuerzo personal se traduzca en eficacia colectiva en beneficio del paciente/usuario que padece una emergencia sanitaria y deposita en nosotros su confianza para gestionar la ayuda.
7. Se adoptarán las medidas preventivas precisas, que posibiliten la reducción de muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico.
8. Se dará respuesta coordinada y eficaz a los accidentes de múltiples víctimas y catástrofes, con el grupo operativo sanitario que gestiona el PLATERGA; mediante medidas de protección a la población en lo referente a primeros auxilios, asistencia, evacuación sanitaria y, si es el caso, las medidas de protección y prevención de salud pública.

	GRUPO DE AMBULANCIAS AS BURGAS	MSIG
	POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Rev. 08
		Pág. 1 de 2

La Gerencia se compromete a proporcionar todos los **RECURSOS** necesarios, incluyendo la asignación de personal, para la dirección, ejecución del trabajo y actividades de verificación, que se derivan de este sistema. Asimismo proporcionará un marco de referencia para el establecimiento y revisión de cumplimiento de los Objetivos de Calidad, Ambientales y de Seguridad Vial de **GRUPO DE AMBULANCIAS AS BURGAS**

La Gerencia de **GRUPO DE AMBULANCIAS AS BURGAS** establece las medidas necesarias para asegurar que la política y el Sistema Integrado de Gestión se implanten y sean difundidas a todas las áreas de la empresa, son entendidas, se revisan y se mantienen al día, para el posterior desarrollo de sus servicios.

El Manual del Sistema es el documento donde se recogen la filosofía y directrices del Sistema Integrado de Gestión, las cuales se desarrollarán por medio de los diferentes procedimientos a los que se hace referencia en el mismo.

El Responsable del Sistema de **GRUPO DE AMBULANCIAS AS BURGAS** es responsable de implantar, ejecutar, asegurar su disposición pública y mantener la política expuesta del Sistema Integrado, teniendo la libertad organizativa para identificar los problemas de Calidad, Ambientales, Seguridad Vial y en la Gestión de Emergencias e iniciar, recomendar y proporcionar soluciones.

Dirección de GRUPO DE AMBULANCIAS AS BURGAS.



Ourense, 03 de Agosto de 2014


Ambulancias AS BURGAS
 Servicios Sanitarios, S. L.
 C.I.F. B-32349219
 C/ Ramón Puga, 24 - OURENSE
 Telf. 988 36 61 51


Ambulancias AS BURGAS, S.L.
 C.I.F. B-32 276 545
 C/ Ramón Puga, 24 - OURENSE
 Tfno.: 988 366 151